

# Oferta de Productos y Servicios financieros para **COLECTIVO CSIF**



Central Sindical Independiente  
y de Funcionarios



## IDENTIFÍCATE COMO MIEMBRO DEL COLECTIVO FUNCIONARIOSANTANDER (Colectivo 002)

Presentando un documento que lo acredite.

Infórmate de las condiciones completas en tu oficina Santander,  
en el **915 123 123** o en [www.santanderfuncionarios.es](http://www.santanderfuncionarios.es)

**Sencillo Personal Justo**

Como un banco debería ser

Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS



## CUENTAS - TARJETAS



### CUENTA CORRIENTE

No remunerada SINGASTOS  
por administración y mantenimiento\*

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo indicativo de menor riesgo y de mayor riesgo<sup>1</sup>.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

### TARJETAS DE DÉBITO

\*Consulte resto de condiciones en su oficina más cercana.



**DÉBITO 4B  
MASTERCARD:**  
Cuota de emisión y  
renovación 0€



**DÉBITO 4B ORO 11213** ⇄  
Con la que podrás realizar  
tus compras y disponer  
de efectivo sin coste en  
cualquiera de los 30.000  
cajeros Santander.



**DÉBITO SELECT** ⇄  
Cuota de emisión y  
renovación 0€  
Le permitirá realizar  
disposición gratuita de  
efectivo en cualquier  
cajero Santander del  
mundo.

### TARJETAS DE CRÉDITO



**BOX GOLD** ⇄  
La tarjeta blindada  
Cuota de emisión y  
renovación 0€



**MUNDO 11213** ⇄  
Si lo que quieres es  
financiar tus compras  
o simplemente pagar a  
final de mes ésta es tu  
tarjeta.

(1) Exclusivamente para clientes segmentados en Select. Consulte las condiciones para pertenecer al segmento de Select, en su oficina más cercana.

(2) Comisión y renovación única por el conjunto de las Tarjetas 11213: 3€/mes (36€/año). Al contratar la Cuenta 11213 obtienes la Tarjeta Débito Oro 11213, y te beneficiarás del pago de una única comisión por emisión y renovación del conjunto de las Tarjetas 11213 vinculadas a tu Cuenta 11213: Crédito Mundo 11213 y Mi Otra 11213, que podrás contratar en cualquier momento. Concesión de tarjetas de crédito sujeta a previa aprobación del banco.

Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS



Infórmate de nuestras cuentas **1|2|3**

Cuenta  
**1|2|3**

Cuenta  
**1|2|3**  
Profesional

Cuenta  
**1|2|3**  
Pymes

Cuenta  
**1|2|3**  
Mini

Cuenta  
**1|2|3**  
Smart



Más información sobre los beneficios, condiciones y comisiones en el **915 123 123**, en tu oficina y en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)



## Oferta de Banco Santander para COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS



### Cuenta 1|2|3 Smart PREMIUM

La cuenta 1|2|3 Smart Premium es una cuenta denominada en euros, con total liquidez.

Para contratar esta cuenta bastará con **ser persona física, mayor de edad, de entre 18 y 31 años**, ambos incluidos. En el caso de ser varios titulares bastará con que uno de ellos cumpla con esta condición. Una misma persona podrá tener como máximo dos cuentas 1|2|3 Smart Premium, siempre que en alguna de ellas no sea el único titular.

**Esta cuenta no se encuentra remunerada.**

#### COMISIONES Y GASTOS DE LA CUENTA



Comisión de mantenimiento: **2€ mensuales**.

**Serán a cargo del titular de la cuenta los gastos de correo** u otros medios de comunicación, de acuerdo con las tarifas postales o de comunicaciones vigentes en cada momento en que pueda incurrir el Banco en cualquier operación que, en su trámite así lo requiera.

**Las comisiones y gastos se liquidarán con la liquidación de la cuenta**, que se realizará con periodicidad mensual, el mismo día que el de la fecha de firma del contrato.

#### BENEFICIOS 1|2|3 SMART:



##### **BONIFICACIÓN DE LAS COMPRAS REALIZADAS CON TUS TARJETAS 1|2|3 SMART PREMIUM:**

Compras realizadas en **comercios físicos 1%**

Compras realizadas en **comercios online 2%**

Compras realizadas en **comercios físicos con dispositivo móvil** a través de Santander Wallet, así como, a través de aplicaciones de terceros con las que el Banco haya llegado a acuerdos de colaboración en cada momento **3%**

##### **Bonificación de las disposiciones en efectivo realizadas con tu Tarjeta Débito 1|2|3 Smart Premium:**

Cada mes natural como titular podrás beneficiarte con la devolución de la comisión que se te haya cobrado por sacar dinero fuera de España en cajeros de países UE de otras entidades, en las tres primeras operaciones descritas realizadas en ese plazo. Si en un mes no realizas tres operaciones disposiciones, esta devolución no se acumulará para el siguiente, empezando de nuevo en cada mes natural. La devolución se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día de la realización de la operación.



## TARJETA DE DÉBITO 1|2|3 SMART PREMIUM

### Cuenta 1|2|3 Smart PREMIUM



**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo<sup>1</sup>.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

El Banco emitirá una tarjeta de débito, **Tarjetas 1|2|3 Smart Premium** a tu nombre como titular, con la que **podrás realizar disposiciones de la cuenta** y operaciones de pago con cargo a la misma.

- **Podrás extraer dinero en bancos y cajeros automáticos al sistema**, y adquirir bienes o servicios en los establecimientos comerciales que lo admitan. El Banco te facilitará como titular de la tarjeta para, tu exclusivo conocimiento, un número secreto de identificación personal.
- **Deberás firmar la tarjeta de inmediato y ser cuidadoso con su custodia y conservación**, y estarás obligado a utilizarla de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y a tomar todas las medidas a tu alcance a fin de proteger los elementos de seguridad que vaya provista.
- **Cuando como titular tengas conocimiento de la utilización incorrecta o no autorizada por ti**, de alguna operación de pago realizada con tu tarjeta, o de la pérdida o sustracción de la misma, **deberás comunicarlo lo antes posible al Banco**.

### COSTES DE LAS TARJETAS VINCULADAS A LA CUENTA



**Tarjeta Pulsera Prepago 1|2|3 Smart Premium:**  
Cuota de emisión 10€, cuota de renovación 0€



**Tarjeta Crédito 1|2|3 Smart Premium:** Cuota de emisión 0€, cuota de renovación 3€ mensuales.



**Tarjeta Débito 1|2|3 Smart Premium:**  
Cuota de emisión 0€, cuota de renovación 0€.

Oferta de Banco Santander para  
**COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**



## FINANCIACIÓN



**SER MIEMBRO DEL COLECTIVO Y DOMICILIAR LA NÓMINA TIENE MUCHAS MÁS VENTAJAS.**

- **Adelanto de 6 mensualidades** de tu nómina hasta 12.000€
- **Plazo 36 meses**
- **Sin cuotas mensuales** los 6 primeros meses
- **0,0% Interés nominal** anual los 6 primeros meses, si amortizas la totalidad del préstamo en este plazo: T.A.E. 3,51% <sup><1></sup>. **Comisión por cancelación total 0,0%**
- A partir del 7º mes: 11,00% T.I.N., T.A.E 8,74€ <sup><2></sup>. **Comisión por cancelación total 1,00%**
- **Comisión de apertura 1,00%**

Exclusivo para los miembros del colectivo que se identifiquen como tal a través de un documento acreditativo y que mantengan la nómina domiciliada durante el plazo del préstamo. (1) T.A.E 3,51% para préstamo por importe de 6.000€ que se amortice anticipadamente en el 6º mes. Importe total adeudado 6.060€ (incluye principal, intereses y comisiones). Una cuota única en el sexto mes de 6.000€. (2) A partir del 7º mes Tipo interés nominal anual 11% (T.A.E 8,74%) para préstamo por importe de 6.000€ a un plazo de 36 meses. Importe total adeudado 6.050,05€ (incluye principal, intereses y comisiones). Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 36: 229, 67€. Operación sujeta a previa aprobación por el Banco.





## PRÉSTAMO COCHE TIPO FIJO



CONSIGUE EL COCHE QUE DESEAS



Desde sólo **65'46 €** al mes por cada 5.000€

- FINANCIADOS EN 96 MESES<sup>1</sup>
- SIN ENTRADA

### CARACTERÍSTICAS PRÉSTAMO

Interés nominal anual

**5,50%**

TAE

**6,06%**

Cumpliendo condiciones<sup>2</sup>

**Hasta 8 años. Hasta 90.000€.**

Comisión de Apertura: 1,5% (se puede financiar para no incurrir en gastos iniciales)

### CONDICIONES PRÉSTAMO

- Destinado a la **adquisición de vehículos nuevos o seminuevos**, con una antigüedad hasta 36 meses.
  - Anualmente se revisará el tipo de interés a aplicar, siendo el 6,5% en caso de no tener domiciliada la nómina en Santander.
  - Será válida la **nómina / pensión / desempleo** (700€/mes).
- Si eres autónomo es necesario domiciliar los **seguros sociales** (cualquier importe)
- Es necesario acreditar el destino de fondos mediante factura proforma o definitiva.

Tienes a tu disposición el INE. Solicítalo en tu Oficina.

Financiación sujeta a aprobación del Banco.

Consulta en tu oficina el resto de condiciones.

Documentación comercial sin validez contractual

### Ventajas del NUEVO Préstamo Coche

- Precio con condiciones excepcionales.
- Sin aplicación de cargas sobre el vehículo **lo que permite su posterior venta.**
- Financiación desde 5.000€ hasta 90.000€.
- Financiación hasta 8 años.
- Sin desembolso inicial (**comisión apertura financiada**).

**Antes de ir al concesionario,  
pásate por el Santander  
y CALCULA TU PRÉSTAMO.**



## PRÉSTAMO COCHE TIPO FIJO



Banco Santander, S.A. (en adelante "El Banco"), con domicilio social en Santander, Paseo de Pereda, 9-12 (39004) – R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc. 1ª, C.I.F. A-39000013.

Los términos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos, por lo que este documento no constituye una oferta o recomendación para la contratación, adquisición o venta, o para realizar cualquier transacción.

- (1) Ejemplo de financiación de 5.000€ a 96 meses con un tipo de interés del 5,50%, comisión de apertura (financiada) 1,5% y formalizada el último día de mes. Cuota mensual 65,46€. Si la operación se firma en día distinto a último día de mes se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último del mes. Importe total a pagar: 6.284,16 €. TAE: 6,06%.
- (2) Anualmente se revisará el tipo de interés aplicable en función de la tenencia de nómina en Santander. En caso de no cumplir esta condición el interés nominal anual será el 6,5% a partir del segundo año. TAE 6,85% calculada par un préstamo de 5,000€ a 8 años formalizado el último día de mes y comisión de apertura 1,5% financiada. La cuota mensual a partir del mes 13 serían 67,65€. Importe total adeudado 6.468,12€.

Este documento ha sido preparado por Banco Santander para que el cliente pueda conocer los principales aspectos del producto a que se refiere.

Documentación comercial sin validez contractual

Oferta de Banco Santander para  
**COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**



**Santander**  
 Select

**PRÉSTAMO SELECT** Importes desde 6.000€ - 100.000€



Para que tus ideas se conviertan en realidad y exclusivo para los clientes Select.

**CONDICIONES**

Interés nominal anual

**5,95%**

TAE<sup>(1)</sup>

**6,77%**

**Comisión Apertura financiada 1,50%**

**Plazo 4 años y hasta 8 años**

**Importe Desde 6.000€ a 100.000€**

**VENTAJAS**

- Tramitación sencilla.
- Sin requisitos adicionales.
- Precio exclusivo por pertenecer al segmento Select.

En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos.

Banco Santander, S.A (en adelante "El Banco"), con domicilio social en Santander, Paseo de Pereda, 9-12 (39004) – R.M de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc 2ª, C.I.F. A-39000013.

1. TAE 6,77% calculada para un préstamo por importe de 10.000€ a un plazo de 5 años, a un tipo de interés nominal anual del 5,95% y formalizado el último día de mes. Comisión de apertura de 1,50% (financiada). Importe total adeudado: 11.759,52€; cuota mensual 195,99€.

Si la operación se firma en día distinto al último día de mes se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último del mes.

Comisión de cancelación anticipada: 1% si el plazo entre la fecha de cancelación anticipada y la fecha de vencimiento del préstamo es mayor que un año y 0,5% si dicho plazo no supera un año.

El producto no admite las finalidades de financiación y reestructuración de deudas. Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco.

Los terminos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos, por lo que este documento no constituye una oferta o recomendación para la contratación, adquisición o venta, o para realizar cualquier transacción.

## Oferta de Banco Santander para COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS



# HIPOTECA VARIABLE

## ¿QUÉ ME OFRECE?

**Adquisición de vivienda habitual:** El importe máximo será el 80% del valor de tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. El plazo máximo de la operación será 30 años (el plazo de la hipoteca más la edad del titular a la firma no podrá superar los 80 años de edad).

**Adquisición de segunda residencia:** El importe máximo será el 70% del valor de la tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. Plazo máximo 25 años.

Comisión por desistimiento parcial y total: 0,5% los primeros 5 años y 0,25% el resto de años.



## CONDICIONES

Para acceder al tipo de interés del segundo año tienes que:

1) Domiciliar una nómina o prestación por desempleo de al menos 1.200€/mes, o Pensión de al menos 600€/mes, o Pago Seguridad Social Autónomos de al menos 250€/mes, o Ayudas de la PAC por un importe mínimo de 3.000€/año.

- Domiciliar y pagar al menos 3 recibos a través de una cuenta domiciliada en el Banco de la que el prestatario sea titular en los 3 meses anteriores a la revisión del préstamo, de emisores con distinto CIF, que no sean devueltos y cuyo importe sea superior a 0 euros.
- Utilizar 6 veces tarjetas de débito o crédito Santander en los tres meses anteriores a la revisión del tipo de interés.

2) Tener contratado y en vigor un seguro de vida con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. o Santander Vida Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Estos productos y servicios puedes contratarlos de forma separada de la Hipoteca en las mismas condiciones.

**Calcula la cuota de tu hipoteca contactando con 915 123 123  
o en tu oficina Santander más cercana.  
Identifícate como miembro del colectivo  
para la simulación de la hipoteca  
en condiciones preferentes.**

## Oferta de Banco Santander para COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS



### HIPOTECA FIJA

#### ¿QUÉ ME OFRECE?

Con la Hipoteca Fija sabrás desde el primer momento cuánto pagarás cada año. Para acceder a este tipo de préstamo es necesario que el cliente cumpla con unas condiciones. Consulta condiciones en tu oficina.

Para adquirir tu vivienda habitual o segunda residencia:

- Adquisición de vivienda habitual: El importe máximo será el 80% del valor de la tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. Plazo máximo de 30 años.
- Adquisición de segunda residencia: El importe máximo será el 70% del valor de tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. Plazo máximo 25 años.



#### CONDICIONES

Para mantener el tipo de interés del primer año tienes que:

1) Domiciliar una nómina o prestación por desempleo de al menos 1.200€/mes, o Pensión de al menos 600€/mes, o Pago Seguridad Social Autónomos de al menos 250€/mes, o ayudas de la PAC por un importe mínimo de 3.000€/año.

- Domiciliar y pagar al menos 3 recibos a través de una cuenta domiciliada en el Banco de la que el prestatario sea el titular en los 3 meses anteriores a la revisión del préstamo, de emisores con distinto CIF, que no sean devueltos y cuyo importe sea superior a 0 euros.
- Utilizar 6 veces tarjetas de débito o crédito Santander en los tres meses anteriores a la revisión del tipo de interés.
- Tener contratado y en vigor un seguro de hogar con Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.

2) Tener contratado y en vigor un seguro de vida con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. o Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos productos y servicios puedes contratarlos de forma separada a la Hipoteca en las mismas condiciones.

**Calcula la cuota de tu hipoteca contactando con 915 123 123**  
o en tu **oficina Santander** más cercana.  
**Identifícate como miembro del colectivo**  
**para la simulación de la hipoteca**  
**en condiciones preferentes.**

Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS



## INMOBILIARIA ALTAMIRA

Elige entre la más amplia variedad de viviendas.

**Descuentos en los inmuebles propiedad del Grupo Santander <sup>(1)</sup>:**

 **5% de descuento** sobre el precio de publicación para viviendas calificadas como “Obra nueva”.

 **10% de descuento** sobre el precio de publicación para viviendas calificadas como “Segunda Mano”.

Selección de inmuebles disponible en:  
[www.altamirainmuebles.com](http://www.altamirainmuebles.com) o [www.casaktua.com](http://www.casaktua.com)



(1) Viviendas que cumplan los siguientes requisitos: 1) Sea propiedad de las siguientes sociedades del Grupo Santander: Altamira Real Estate, S.A., Banco Santander, S.A., Santander Consumer Finance, Bansaleasing y Fondos de Titulación. 2) Comercializados por Altamira Asset Management, S.L. o Aktua Soluciones Financieras, S.L. 3) Estén publicados en la web <http://www.altamirainmuebles.com/> o <http://www.casaktua.com> 4) La calificación de una vivienda como “Obra Nueva” o “Segunda Mano”, vendrá determinada por cómo estén publicadas en las webs indicadas en el punto anterior. 5) Sólo se aplicará el descuento a la compra de una única vivienda por persona. 6) En el caso de que junto con la vivienda se compre una plaza de garaje o trastero, el descuento se aplicará sobre el precio conjunto de todos los activos (Hasta un máximo de 2 plazas de garaje y 2 trasteros). 7) Los comparadores deberán aportar la documentación de pertenencia al Colectivo con anterioridad a la firma del contrato de reserva.

Descuentos no aplicables al programa “Por tu Precio” de Altamira.



## BANSACAR PARTICULARES

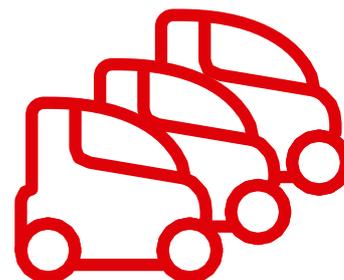
### Renting de coches para particulares Bansacar

El servicio de renting de coches Bansacar para particulares es la forma más económica de disfrutar de tu vehículo.

- Sin fianzas, solo pagarás una cuota fija.
- Y al final del contrato tienes una opción de compra pactada para adquirir el coche o cambiarlo por otro nuevo.

Todos nuestros vehículos incluyen:

Seguro a todo riesgo con prima fija **sin franquicia** y para cualquier conductor y antigüedad de carnet, además de **mantenimientos en concesionario oficial**, sea cual sea la marca del coche, y con la garantía del Banco Santander.



**Y por pertenecer al colectivo, por cada contratación, por cada contratación en Bansacar, podrás llevarte un Tablet Lenovo\***

\*Características de la Tablet: Lenovo Tab3-710F – Pantalla 7" IPS multitáctil – Cámaras frontal y trasera – Cortex MTK 8127 QuadCore 1.3GHZ – Almacenamiento 8 Gb ampliable hasta 64 Gb. Oferta limitada 20 unidades. Identifícate como miembro del colectivo. Oferta válida hasta el 31 de Octubre de 2018.

Infórmate de nuestros servicios y ofertas en:

<https://www.bancosantander.es/es/empresas-advance/bansacar-autorenting/renting-coches-particulares>

tu oficina Santander más cercana, o a través de la Línea Bansacar en el teléfono **902 177 277**.



## RENTING TECNOLÓGICO BANSATEC

**BansaTec es el servicio de renting tecnológico para equipos informáticos y TIC del Santander.**

- Servicio de seguro sin franquicia incluido, también para portátiles.
- Mantenimiento Bansatec (opcional)
- Gestión de siniestros
- Posibilidad de integrar en el mismo contrato equipos de distintos proveedores y marcas.
- Gestión del parque vía web y atención telefónica al usuario.
- Renovación de equipos.



**Y por pertenecer al colectivo, por cada contratación Bansatec, podrás llevarte una batería portátil\***

\*Batería portátil marca NeoXeo o similar de 10.000mAh. Oferta limitada a 20 unidades. Identifícate como miembro del colectivo. Oferta válida hasta 31 de Octubre de 2018.

Infórmate de nuestros servicios y ofertas en:

<https://www.bancosantander.es/es/bansatec-renting-informatica-ofimatica>

**Contrátalo** en la **banca online** Santander (apartado renting),  
en la **App Santander** (apartado contratar productos)  
o en tu **oficina Santander** más cercana.